



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Año de la consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 04 MAR. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 038 -2016-DUGEL.04-JARH-CE

Señor(a):

DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA UGEL04

Presente.-

Asunto: Brindar facilidades para asistencia a acto electoral el 10 de marzo de 2016.
Ref.: Resolución Directoral Regional N° 196-2016-DRELM

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente, y en relación al asunto de la referencia, recordarle que mediante Resolución Directoral Regional N° 196-2016-DRELM, se aprobó los *"Lineamientos para la Elección del Representante de los docentes ante la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Personal Docente de las UGEL de Lima Metropolitana"*, a cuyo mérito este 10 de marzo del presente, de 08:00 am a 01:00 pm, en la IE Carlos Wiese, se realizará el acto electoral de votación, para lo cual agradeceremos brindar las facilidades del caso a los docentes nombrados que deseen participar.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, la participación de los miembros de mesa será obligatoria (tanto en la capacitación y votación), a cuyo efecto se deberá dar por justificada su inasistencia dicho día y hora.

La asistencia al acto electoral se justificará con una copia simple del padrón electoral de sufragantes, donde figure la firma y huella del docente votante.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

Lic. GLADYS JESÚS COLCA CCAHUANA
Directora de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 04

GJCC/D UGEL04
GQM/JARH
RCP/IAARH